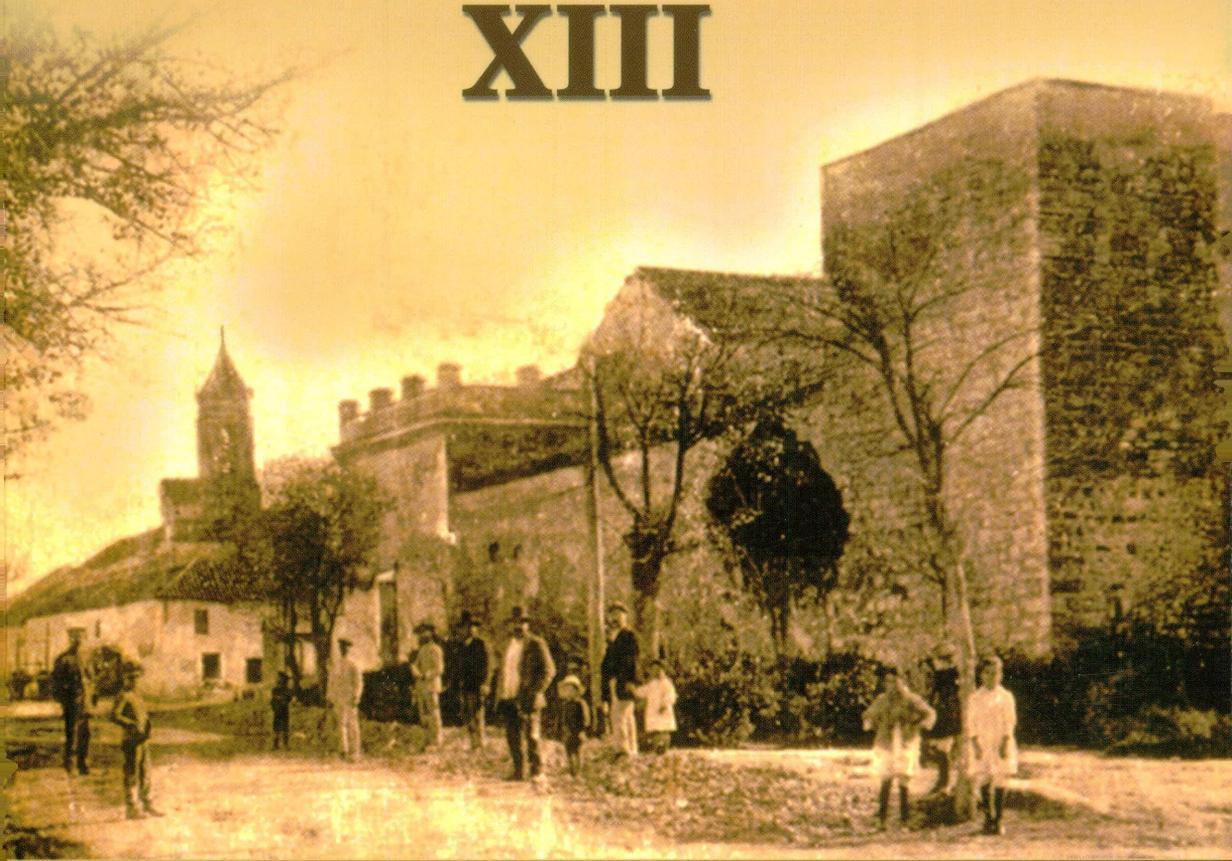


de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos
XIII



Córdoba, 2007

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2007



Iltr. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XIII

Consejo de Redacción

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Iltr. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *Cañete de las Torres. Vía principal. Década de 1920.*

Imprime: Gráficas Alcazaba, S.L.
Políg. Industrial "Cerro de la Virgen", parc. 2
14650 Bujalance (Córdoba)

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: CO-1505-07

Relaciones de buena vecindad entre dos pueblos hermanos: Cañete de las Torres y Porcuna

Antonio Recuerda Burgos

Cronista Oficial de Porcuna

En primer lugar quiero agradecer a todos los cronistas de la Asociación Cordobesa, a la anterior Junta Rectora presidida por don Joaquín Criado y a la actual por don José Antonio Morena, las atenciones que siempre habéis tenido conmigo desde que fui nombrado Cronista Oficial de Porcuna al invitarme a vuestras Reuniones Anuales, así asistí a las de Montemayor, Pedro Abad, y San Sebastián de los Ballesteros, lamentando que motivos personales me hayan impedido asistir a las otras.

Como todos sabemos, en las relaciones entre pueblos vecinos se dan enfrentamientos y rencillas y también relaciones de hermandad y buena vecindad. Cañete y Porcuna, a pesar de pertenecer a distinta provincia, siempre han mantenido estrechos lazos fraternales.

Desde la más remota antigüedad nos hemos mantenido unidos a través de la vía Hercúlea, después Augusta, siendo el mayor obstáculo para nuestra comunicación el paso del río Salado, a escasos dos kilómetros de Porcuna. El puente que lo atraviesa, sobre la actual carretera que une Córdoba con Jaén, tiene para los porcunenses nombre propio que transmite a todo el paraje circundante. La carretera se conoce como la de Córdoba, pero el puente es el "Puente Cañete". Existió en época romana un puente sobre la vía Augusta, de él quedan ruinas nombradas como del puente romano, las crecidas en la Edad Media debieron arrasarlo y por ello para 1489 el Maestre de Calatrava, don García López de Padilla, había ordenado la construcción de uno nuevo, "*encima de la puente nosotros mandamos hacer por donde pasa el camino a Cañete y a Córdoba*" (A H N. O M. Archivo Histórico de Toledo. Pleito 38.308) que perduró, con importantes reparaciones, hasta una fecha comprendida entre 1611-1625, en que fue destruido por una riada. Desde esa fecha hasta 1787

se careció de él, teniendo que atravesar el río Salado por un vado que en época de crecidas dificultaba su paso, arrastrando a los viandantes, como en el año 1709 en que murió ahogado el vecino de Cañete Miguel Huertas, panadero, que se dirigía con su caballo a moler el trigo en los molinos situado a la vera del Salado. Este año las riadas destruyeron tres de los cuatro molinos existentes, como el que quedó útil disponía de tres piedras el concejo de Porcuna dispuso que una piedra moliese para los vecinos de Porcuna, la segunda para los de Cañete y la tercera para los de Bujalance. Dado que la crecida impedía el paso de personas y animales se dispuso un artilugio, compuesto por varios pellejos llenos de aire para que flotasen, encima de los cuales se situaba el trigo o la harina para atravesar el río hasta el molino.

Otra muerte, la del presbítero de Cañete don Dionisio Gutiérrez, el 9 de noviembre de 1750, hizo que se tomasen las medidas necesarias para la construcción de uno nuevo, que se terminó en 1787 y al que Cañete, villa a la sazón de 345 vecinos, contribuyó con 463 reales y 13 maravedíes.

No ha sido ésta la única obra de infraestructura acometida por ambas poblaciones, como expuse en mi comunicación de vuestra reunión de Pedro Abad. Cañete y Porcuna participaron en la Mancomunidad que entre 1908 y 1920 se creó para la construcción del ferrocarril Porcuna- Pedro Abad, y que por diversas razones no se llevó a efecto.

Pero esta vía que constituye nuestra unión fue también motivo de expolio, ocurrió en 1502, al descubrirse en Porcuna tres esculturas romanas. Entonces el primer Marqués de Priego, don Pedro Fernández de Córdoba, acompañado del padre de Ambrosio de Morales, vino a Porcuna, compró la casa donde habían aparecido y llevó las esculturas a Cañete colocándolas a ambos lados de la puerta del castillo, donde permanecieron por espacio de más de cuatrocientos años.

También transitaron por ella los enamorados de uno y otro pueblo, dando lugar a innumerables enlaces, quizá los de mayor importancia histórica fueron los realizados por dos hermanos de la familia porcunense de los Aguilera con dos damas hermanas, de la familia cañetense de los Zurita Villavicencio. De esta familia formada por el jurado Alonso de Zurita, (hijo de don Salvador de Zurita Villavicencio y de doña Beatriz Moyano de Figueroa y Córdoba ,sobrina del Conde de Priego) y por su mujer doña Inés Fernández de Valdelomar y Córdoba (hija de don Pedro Fernández de Valdelomar, el toreador, y de doña Ana de Córdoba), conocemos el nombre de sus ocho hijos: Alonso de Zurita, Oidor de la Reales Audiencias de Santo Domingo y de Méjico; Francisco de Zurita, eclesiástico que pasó a las Indias en 1562; Manuel Díaz de Zurita, que fue vecino de Cañete y también jurado de la ciudad de Córdoba (su hijo mayor contrajo matrimonio con una prima hermana del poeta Luis de Góngora); Juan Pérez de Zurita, Gobernador de Tucumán, del que hablaremos después; Lu-

cía de Zurita Villavicencio y Valdelomar, que casó con el porcunés Alonso de Aguilera; María de Zurita Villavicencio que casó con el también porcunés, y hermano de su cuñado Alonso, Pedro de Olmos Aguilera; Elvira Zurita de Villavicencio, que contrajo matrimonio con el capitán porcunés Pedro de Arroyo Valdivia; Inés y Ana de Zurita, que profesaron en Santa Inés, siendo la primera su abadesa durante muchos años.

Destacó entre todos estos hermanos Juan Pérez de Zurita, que antes de embarcar para las Indias había prestado señalados servicios en la jornada de Argel y en la de Tremecén. Ya en América, siendo gobernador de Tucumán, fundó en la ruta de Tucumán a Santiago del Estero la ciudad de Londres; en el corazón de los diaguitas, en el camino de los valles que llevan a Charcas y a Lima, fundó Córdoba, y como avanzada de protección para las caravanas mercantiles en el camino de Calchaqui a Santiago del Estero fundó, en 1560, la ciudad de Cañete. Desgraciadamente sus desavenencias con el gobernador, que le sustituyó, le obligaron a regresar contra su voluntad a Chile, donde volvió a prestar señalados servicios, pero al abandonar Tucumán la ineptitud del nuevo gobernado forjó la ruina de estas ciudades que quedaron desguarnecidas siendo atacadas y reducidas a cenizas por los feroces indios diaguitas.

Los dos hermanos Aguilera intervinieron en la conquista de Chile acompañando a su pariente el extremeño don Pedro de Valdivia. El conquistador don Pedro de Valdivia era descendiente legítimo y directo de la casa de los Valdivias de Porcuna, su antecesor don Hernando de Valdivia nacido en Porcuna, y casado con la también porcunesa doña Mencía Ramírez de Aguilera, se estableció en Extremadura y dio lugar a la rama extremeña del apellido Valdivia.

Don Alonso de Aguilera pasó a las Indias y se estableció en Chile, siendo encomendero de la Concepción y procurador de su pariente el conquistador. Volvió a España en 1553 y se estableció junto con su mujer, doña Lucía de Zurita, en Córdoba. El hijo varón de ambos, Alonso de Aguilera, pasó a Chile a la edad de siete años acompañando a doña María de Gaete mujer del conquistador don Pedro de Valdivia, allí fue regidor y murió a manos de los indios durante el sitio de una ciudad de Sur.

Especialmente es significativa la vida y hechos de don Pedro de Olmos Aguilera y sus descendientes. Tras casar en Cañete de las Torres, en 1541, con doña María Zurita de Villavicencio, marchó a la conquista de Chile, alcanzando fama y honores, que le hacen ser citado cuatro veces por Alonso de Ercilla en su Araucana. Posteriormente se unió con él doña María, dando lugar a una saga de descendientes, extendidos actualmente por Chile y Argentina. Don Pedro participó en la fundación de las ciudades de La Imperial, Valdivia Villarica, Angol y Cañete, en la de las fortalezas de Arauco y Purén y en la repoblación de la Concepción. Intervino en la batallas de Marihueño, Biobio,

Millarapue y otros muchos hechos de armas, tuvo trágica muerte luchando en la batalla del río de las Damas el 18 de enero de 1599. Había sido corregidor en Valdivia en 1557, alcalde de La Imperial en 1563, corregidor en esta misma ciudad en 1565 y también corregidor de Angol en 1557.

Los hijos de este matrimonio fueron Alonso de Aguilera, que prestó grandes servicios y murió en 1600 durante el cerco al fuerte de La Imperial; Diego de Aguilera, valiente militar que murió en la batalla de Catiray en 1569; Pedro de Olmos que murió junto con su padre en la batalla de las Damas; el capitán Alonso de Zurita que murió siendo corregidor de la Plaza de Valdivia cuando fue atacada por los araucanos; el padre Hernando de Aguilera, uno de los fundadores de la Compañía de Jesús en Chile; Mariana de Olmos casada con el capitán Gabriel de Vallagra e Inés de Aguilera Zurita de Villavicencio casada con el capitán Pedro Fernández de Córdoba que fue la "Agustina de Aragón" chilena, su marido gobernador de La Imperial murió en un ataque de los indios y la población muy diezmada tuvo que refugiarse en el fuerte cercano, que fue atacado y cercado, entonces doña Inés recorrió con sus hijas todas las defensas llevando pólvora y munición a los defensores, que pudieron resistir hasta la llegada de refuerzos, como todo ello queda patente en esta cédula real.

"El Rey.—Marqués de Montecclaros, pariente, mi virrey, gobernador y Capitán General de las provincias del Perú, a las personas o persona a cuyo cargo fuere el gobierno della,—Por parte de Doña Inés de Aguilera Villauisensio, Residente en la provincia de Las Charcas, se me ha hecho relación que es hija legítima del Capitán Pedro de Olmos Aguilera y que fue mujer del Capitán Pedro Fernández de Córdoba; que ambos fueron de los conquistadores más antiguos de las provincias de Chile y sirvieron en ellas con muy gran valor y a costa de sus haciendas, señalándose en todas las batallas y reencuentros que se tubieron con los indios, asta que murieron a manos dellos. Y estando ella en la ciudad de la Imperial, cuando los naturales mataron al Governador Martín García de Loyola y hicieron el leuantamiento general y la cercaron día de Jueves Santo, abiendo muerto el mesmo día el Capitán Andrés Valiente con sesenta españoles y recogidose por esta causa todos los de la dicha ciudad y ella, tres hijas suias, una nieta y una sobrina, todas donsellas, a un Fuerte y venidos sobre él más de veinte mil indios para destruirlo, como así lo habían hecho de la ciudad y abrasado los campos y templos, estando los de dentro con gran aflicción y muy apretados, por ser tantos los enemigos y llevarlos de vensida, teniendo noticia de ello la dicha Doña Inés, tomó un Cristo que auía en la Capilla de dicho Fuerte y un alfange y rodela y un talego de pólvora y muchas valas y se metió entre los soldados que estaban peleando y con muy grande valor los animó a que volviesen a la defensa de dicho Fuerte, repartiendo entre ellos la dicha pólvora y valas y aunque en la dicha sazón los enemigos estaban casi a la puerta del, para tomarle, fue tanto el esfuerzo que cobraron el Capitán y soldados, que salieron del di-

cho Fuerte a pelear con los enemigos y los apartaron de él y ganaron la batalla, y al cabo de algunos días, volviendo debajo de cautela a rescatar comida, por tener noticia de la mucha hambre y necesidad que pasaban, saliendo al dicho rescate el dicho Capitán y los soldados, mujeres y niños, sin que quedase más de ella y sus hijas, viéndose sola, envió a llamar al dicho Capitán y a decirle que se retirase él y toda su gente, porque se temía la traición y, auiéndolo hecho, tuvieron noticia que había una grande emboscada para matarles y ganar el dicho Fuerte, que lo pudieron hacer con mucha facilidad, y por su consejo, se escusó su pérdida y muerte de toda la gente; y en otras muchas ocasiones que los indios le dieron asaltos, se halló personalmente en ellos, animando a los soldados y repartiéndolo entre ellos mucha pólvora y municiones, defendiéndose con una adarga en la mano, de muchas flechas que le tiraban. Y trayendo preso otra junta de indios a Don Gabriel de Villagrà (su hermano político) y, puéstole junto a dicho Fuerte para que persuadiese a los que en él estaban para que se rindiesen, asegurándoles que no podían tener socorro, la dicha Doña Inés les respondió a voces que por ningún caso se había de rendir y que, si los demás lo hiciesen, ella habría, antes, de perder la vida y pedir al dicho Capitán y soldados que, si tomasen el Fuerte, degollasen antes a sus hijas y nietas, porque no las quería ver en su poder. Y con su ánimo se esforzaron los soldados, aunque se iban muriendo de hambre muchos de ellos y se defendieron de los enemigos y por ser muchos los asaltos que daban y tan poca la gente que había quedado, velaba muy de ordinario, ella y las dichas sus hijas, en su cubo, todas las noches, reconociendo la zentinelas para que no se durmiese y, estando en este trabajo y aflicción, salió de dicho Fuerte Alonso de Aguilera, su primo, con catorce soldados a rescatar comida y le mataron con ellos y, para más lastimarla, le trajeron el cuerpo sin cabeza y con catorce lansadas y nueva de que a Don Antonio de Córdoba, su hijo, y al Capitán Don Alonso de Zurita, su hermano, los habían muerto y hecho pedasos en el saco y destrucción de la ciudad de Valdivia y dentro de pocos días, tuvo asimesmo nueva de que Don Alonso de Córdoba, también su hijo, avía muerto a mano de los enemigos en la destrucción de Villa Rica, donde avía estado sercado tres años con su mujer e hijos y fue el postrero que murió en la defensa della y la cautivaron la dicha mujer y hijos. Demás de lo sobredicho, Don Diego de Córdoba, su hijo, el Capitán Pedro de Olmos Aguilera, Don Alonso de Aguilera y Don Diego de Aguilera, sus hermanos y Andrés Fernández de Córdoba, su cuñado, Don Fernando de Córdoba, Don Gabriel de Villagrà y Pedro de Aguilera, sus sobrinos y tres nietos suyos, murieron todos a manos de los enemigos, con otros muchos deudos suyos.

Y, habiendo venido socorro a la dicha ciudad de la Imperial y Fuerte (donde estaba) salió de él con las dichas sus hijas, tan necesitada que no sacó más de unos pobres vestidos viejos que traían puestos, por aver perdido todo cuanto tenían y gastádolo con los soldados. sin quedarles deudo ni

pariente de su linaje a quien poderse llegar, como de todos los servicios constaba y parecía por informaciones de parte y oficio, testimonios y otros recaudos que se presentaron y vieron en mi Consejo Real de las Indias.

Suplicome que, teniendo consideración a ellos, le hiciera merced de seis mil pesos de oro de renta, por dos vidas, en alguno de los Repartimientos que estuviesen vacos o vacaren en esas provincias, con que se puedan sustentar y remediar a las dichas sus hijas. Y, visto por los del dicho Consejo, porque es cosa justa y combeniente dar ejemplo con la gratificación de tan señalados servicios en mujer de tanto valor y cristiandad, os encargo y Mando que, no se le habiendo hecho la dicha merced tan bien merecida, no permitáis ni deis lugar a que padesca nesecidad y que entre tanto, me aviséis de los hijos que tiene y que estado y de la gratificación que será bien haserles y de las que han reseuido su padre, marido y hermanos, como por otra Cédula mía desta data os lo envié a mandar le situéis dos mil ducados de pençión en alguno de los Repartimientos de los indios que al presente ubiere vacos o en los que primero vacaren para que los tenga y gose por todos los días de su vida. Fecha en San Lorenzo, a diez y siete de Agosto de mil y seiscientos y trece años. Yo, el Rey". (Archi-vo General de Indias. Charcas.—110- Folios 77 a 79 v.)

Tanto los agricultores de uno y otro lugar han labrado en sus términos. En 1752 cuando se realizó el Catastro de Ensenada los vecinos de Cañete eran propietarios de más de 1.000 fanegas de tierra en el término de Porcuna, entre los propietarios se encontraba el Cristo de la Piedad sito en la ermita de la Vera Cruz y de la Virgen del Campo, la Cofradía de las Ánimas y varias capellanías que oficiaban más de 500 misas anuales en la parroquia de Cañete.

Pero hay algo de Cañete que ha ejercido siempre una gran fascinación en los habitantes de Porcuna, hasta el punto que los porcunenses abandonaban todas sus obligaciones por ello, como el sábado, día 20 de septiembre de 1654, en que por haber ocurrido en Porcuna gravísimos sucesos, el Rey ordenó la celebración de un concejo para imponer el nombramiento de un alcalde mayor, concejo que hubo de aplazarse hasta el sábado siguiente porque ese día se celebraba la Feria de Cañete, a la que asistían la mayor parte de los vecinos de Porcuna.

Existía la costumbre en Porcuna de celebrar las bodas en el mes de septiembre cuando se hacía un alto en las labores agrícolas, tras la boda los desposados, hasta las primeras décadas del siglo pasado, se unían para realizar el viaje de novios, ¡avanzados que eran para su época! y este viaje de novios no tenía otro destino más que la Feria de Cañete. Muy de mañana el esposo atalajaba sus cabalgaduras, colocaba en una la señorial jamuga para su mujer y siguiendo la antigua vía Augusta se dirigían a Cañete, allí visitaban su feria de ganado de tanto renombre y prestigio en la comarca, participaban en

los eventos festivos y adquirirían las primeras nueces, los orejones y las ciruelas pasas, con los que a la vuelta obsequiaban a sus familiares. Pero a su llegada les esperaba un calvario, fruto de la incultura de la época, en el último tramo de su camino desde el Puente Cañete a las primeras casas de la localidad, la antigua vía Augusta discurre por la ladera del cerro de los Alcores, pasando por el pilar de la Fuencaliente, en esta ladera sobre la vía y pilar se situaban los mozalbetes que se dedicaban a lo que aquí se llama “torear” increpando y molestando a los feriantes repitiendo como estribillo: “Que la suban que la bajen, bájala, cabrón”, con el consiguiente enfado del marido, que nada podía hacer por conservar el honor y dignidad de ambos.

Recuerdo mi asistencia a la primer feria, allá por los primeros años de la década de los cincuenta del pasado siglo, eran los años en que en Porcuna se comenzaba a cultivar el algodón. Cañete ya nos llevaba muchos años de ventaja, por ello en Cañete había almacén receptor y en Porcuna no, mi padre como agricultor se puso de acuerdo con otros cultivadores para llevar el algodón recolectado al almacén de Cañete; muy de madrugada se formó una reuca de caballerías cargada cada una con cinco sacos y se emprendió la marcha hacia Cañete por los antiguos caminos de herradura que siguen el trazado de la milenaria vía Augusta, yendo los hombres a pie, cuando había recorrido un pequeño trecho y dado mi corta edad se me permitió subir en una caballería y encaramarme sobre cinco sacos de algodón, encareciéndome insistentemente que me asiera firmemente a las sogas que cinchaban los sacos. A nuestra llegada, tras entregar el almacén nos dirigimos a la feria de ganado a poner nuestro “hato”: allí quedé impresionado, aquella vasta explanada con millares de animales me causó una honda e inolvidable impresión. Los más diversos y variopintos personajes, llegados de los más diversos lugares, pululaban por ella, los acalorados tratos de compraventa de animales reunían en su entorno animados corrillos más que embelesados con la verborrea propia de muchos vendedores y compradores, cuando no asistidos por tratantes profesionales de ganado, curtidos en cientos de ferias, comediantes del trato que ponían todo su arte picaresco en lograr su objetivo, apartando a comprador y vendedor para pronunciar frases secretas en su oído, tratando de que el comprador sacase y el vendedor aceptase el billete de la señal, alabando y enalteciendo las cualidades del animal y en fin utilizando toda clase de aprendidos artilugios que se mezclaban con el vino de la bota o el aguardiente de la botella para animar a ambos y aprovechar el mejor momento psicológico para cerrar la operación, y tras el “está vendió” o “está comproao” y estrechamiento de manos, cobrar el corretaje y celebrarlo con la consumición de tapas y bebidas haciendo bueno lo expresado por José María Pemán en su poema Feria de Abril en Jerez:

*Rumbo y elegancia de esta vieja raza
Que gasta diez duros en vino y almejas
Vendiendo una cosa que no vale tres.*

No acaban con todo lo expuesto los ejemplos de los fraternales lazos que siempre nos han unido, creo que tanto cañeteros como porcuneros podríamos seguir relatando hechos que llenarían miles de páginas, prueba de nuestra unión y convivencia forjada a través de los siglos.



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



FUNDACIÓN
CajaSur



**Diputación
de Córdoba**